



**SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
Nit. 890.001.006-8
QUIMBAYA - QUINDIO**

**ACUERDO N° 005
DE NOVIEMBRE 19 DE 2013**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS DE QUIMBAYA QUINDIO, PARA LA VIGENCIA DEL
PRIMERO (1) ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL CATORCE (2014)"**

La Junta Directiva de La Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya Quindío, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

- Que el artículo 352 de la Constitución Política de Colombia señala que la ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.
- Que en el artículo 02 del Decreto 111 de 1996 se establece La Ley Orgánica del Presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.
- Que el artículo 05 del Decreto 111 de 1996 establece que las Empresas Sociales del Estado del orden nacional que constituyan una categoría especial de entidad pública descentralizada, se sujetarán al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado.
- Que el Decreto 115 de 1996 establece normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

